

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA (a)  
Balance Presupuestario - LDF  
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2021 (b)  
(PESOS)

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
<b>A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)</b>	915,527,352.00	382,684,308.62	382,684,308.62
A1. Ingresos de Libre Disposición	915,527,352.00	382,684,308.62	382,684,308.62
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-
A3. Financiamiento Neto	-	-	-
<b>B. Egresos Presupuestarios<sup>1</sup> (B = B1+B2)</b>	915,527,352.00	323,118,240.99	323,118,240.99
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	849,229,852.00	323,118,240.99	323,118,240.99
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	66,297,500.00	-	-
<b>C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)</b>	86,372,056.18	19,685,919.20	19,685,919.20
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	86,372,056.18	19,685,919.20	19,685,919.20
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	-	-	-
<b>I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)</b>	86,372,056.18	79,251,986.83	79,251,986.83
<b>II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)</b>	86,372,056.18	79,251,986.83	79,251,986.83
<b>III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)</b>	-	59,566,067.63	59,566,067.63

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
<b>E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)</b>	-	-	-
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	-	-	-
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	-	-	-
<b>IV. Balance Primario (IV = III - E)</b>	-	59,566,067.63	59,566,067.63

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
<b>F. Financiamiento (F = F1 + F2)</b>	-	-	-
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-	-	-
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-
<b>G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)</b>	-	-	-
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	-	-	-
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	-	-	-
<b>A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)</b>	-	-	-

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	915,527,352.00	382,684,308.62	382,684,308.62
<b>A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)</b>	-	-	-
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-	-	-
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	-	-	-
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	849,229,852.00	323,118,240.99	323,118,240.99
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	86,372,056.18	19,685,919.20	19,685,919.20
<b>V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)</b>	152,669,556.18	79,251,986.83	79,251,986.83

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA (a)  
 Balance Presupuestario - LDF  
 Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2021 (b)  
 (PESOS)

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	152,669,556.18	79,251,986.83	79,251,986.83

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	-	-	-
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	-	-	-
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	66,297,500.00	-	-
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		-	-
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	66,297,500.00	-	-
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	66,297,500.00	-	-

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

MGDO. HÉCTOR SÁNCHEZ SÁNCHEZ  
 PRESIDENTE

LIC. RAFAEL PÉREZ XILOTL  
 DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN  
 DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO  
 DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL  
 PODER JUDICIAL DEL ESTADO